

ACUERDO NO.SCGG-00411-2015

**EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE
GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 13 de noviembre, 2015

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **ZONIA MORALES**, en su condición de Comisionada de la Comisión Para la Promoción de la Alianza Público Privada (COALIANZA), para que viaje a la Ciudad de Singapur con el fin de participar en el curso de **“Alianzas Público-Privadas en Desarrollo de Proyectos de Infraestructura”** en los días comprendidos del 16 al 20 de noviembre de 2015.
2. La Comisión Para la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA), financiara de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el diario oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 20 del Decreto No. 140-2014 de fecha, publicado en el diario oficial “La Gaceta” el 18 de Diciembre de 2014.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaria, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE


JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de la
Secretaria de Coordinación General de Gobierno